

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

| | |
|---|--|
| Número de la ayuda | SA.48622 (2017/X) |
| Estado Miembro | España |
| Número de referencia del Estado miembro | ES51 |
| Nombre de la región (NUTS) | CATALUNA Artículo 107.3.c,Regiones no asistidas |
| Autoridad que concede las ayudas | Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Dirección General de Economía Social, el Tercer Sector, las Cooperativas y la Autoempresa Sepúlveda, 148-150 08011 Barcelon http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/inici/index.html |
| Denominación de la medida de ayuda | ASOC - Subvenciones destinadas a las unidades de apoyo a la actividad profesional de las personas con discapacidad contratadas en centros especiales de empleo |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | ORDEN TSF/91/2017, de 15 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los centros especiales de empleo. RESOLUCIÓN TSF/1262/2017, de 26 de mayo, por la que se abre la convocatoria del año 2017 para la concesión de subvenciones a los centros especiales de empleo (ref. BDNS 349313). |
| Tipo de medida | Régimen |
| Modificación de una medida de ayuda existente | |
| Duración | 07.06.2017 - 31.12.2017 |
| Sector(es) económico(s) afectado(s) | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda |
| Tipo de beneficiario | Todas las empresas |
| Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen | EUR 10 (en millones) |
| Para garantías | - |
| Instrumento de ayuda (artículo 5) | Subvención/bonificación de intereses |
| Referencia a la decisión de la Comisión | - |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios | |

| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|--|--|-----------------|
| Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores con discapacidad (art. 34) | 31 % | |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
http://dogc.gencat.cat/es/pdogc_canals_interns/pdogc_resultats_fitxa/?action=fitxa&documentId=786937&language=es_ES